

f21

DECRETO SECC. 3RA.

N° 4419

SANTIAGO, 30 de junio de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-9.280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1° de julio de 2014, a las personas que se indican más adelante, en los cargos Planta Jefaturas, Escalafón Especialidad Jefaturas grado 11°, los cuales se desempeñarán en las Direcciones que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRES	DIRECCIÓN
07.013.766-6	Carlos Manuel Bohn Macaya	Subdirección de Inspección
05.786.333-1	Juan Carlos Mulet Figueroa	Dirección Tránsito y Transporte Públicos
06.978.863-7	Carlos Sergio Del Basto Hevia	Subdirección de Inspección
09.868.614-2	Nelson Ramón Rojas Contreras	Subdirección de Inspección
07.742.268-4	Luis Alejandro Bustamante Amayo	Subdirección de Aseo y Limpieza Urbana


Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. N°4417 de 2014, nombramiento de don Gerardo Antonio Meza Alfaro y otros.

Déjase establecido que los antecedentes de las personas nombradas anteriormente, se encuentran registrados en Contraloría General de la República.

FIRMADO:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.


ALFREDO EGANA RESPALDIZA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA HALES HALES
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

2760424